



BENEFICIOS EXCEPCIONALES PARA SOCIOS

La ley de Cooperativas ha definido que es factible la devolución de cuotas de participación, en casos excepcionales definidos por la asamblea general de socios de COELCHA, lo que ha quedado definido de la siguiente forma:

Cuando un socio o su cónyuge padezcan de una enfermedad terminal, debidamente certificada, el socio podrá solicitar sus cuotas de participación y pasara a ser cliente.



COELCHA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA.



PARA MAYOR INFORMACIÓN:

CASA MATRIZ
Osvaldo Cruz Muñoz N° 160, Monte Aguila
coelcha@coelcha.cl – 43 233 5101
www.coelcha.cl

ATENCIÓN CLIENTES

43 2410384 - 43 2 410711

FONO EMERGENCIAS

43 2 335150



COELCHA

energía que ilumina tu vida...



**BENEFICIOS PARA
SOCIOS COELCHA**

¿TENGO BENEFICIOS POR SER SOCIO DE COELCHA?

El presente documento da a conocer beneficios exclusivos para los socios de COELCHA, obtenidos a través del tiempo mediante la aprobación en asambleas generales.

Aparte de los beneficios activados automáticamente por ser Socio o Socia de COELCHA, usted debe saber que a la hora de enfrentarse a contingencias económicas de particular gravedad, COELCHA espera ser un apoyo frente a las necesidades socioeconómicas de socios y socias, para ello debe dirigirse a nuestras oficinas centrales ubicadas en calle Osvaldo Cruz Muñoz 160 Monte Águila en forma presencial o escribiendo al e-mail: coelcha@coelcha.cl, donde conocerán detalladamente los requisitos definidos para obtener los beneficios señalados en el presente documento.

BENEFICIOS PARA NUESTROS SOCIOS

COELCHA, se encuentra comprometida con sus 3.135 socios, por lo que en la última asamblea general ordinaria se logró la aprobación de un descuento del 100% del Cargo Fijo en las cuentas de energía a partir de Junio del año 2019, en efecto, mientras existen balances positivos, a todos los socios que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa, se les descontará mensualmente el 100% del cargo fijo.

Lo anterior implica un beneficio anual para socios y socias estimado en 31 millones de pesos.



Existe una piocha exclusiva para socios, la que es entregada por única vez con la asistencia a la Asamblea General Ordinaria.

BENEFICIOS COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Se destina un fondo de \$ 15.000.000 para bienestar social, de los cuales \$ 4.500.000 son para instituciones tales como: Cursos de Enseñanza Media y Básica, Bomberos, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, otros y \$ 10.500.000 en beneficio directo de nuestros socios según se explica a continuación:

➤ Aporte para pago de cuentas de energía en casos de socios con carencia económica justificada:

COELCHA subsidiará hasta el 60% de la deuda no superior a tres meses, por una sola vez, con un tope máximo de aporte \$150.000, para los casos debidamente justificados.

➤ Capacitación a socios(a):

La administración programa cursos de capacitación abiertos, los que serán publicados para los socios interesados.

➤ Becas de estudios a hijos de socios:

Los postulantes deben acreditar su ingreso a la universidad o instituto profesional.

Se otorgan cuatro becas en el año por un monto de \$250.000.- Este beneficio no podrá ser adjudicado a las mismas personas en los próximos años.

➤ Aporte para socios con catástrofe o siniestro en su propiedad:

COELCHA entregará un aporte a los socios afectados por una catástrofe o siniestro en su propiedad, con un tope máximo de \$ 300.000 y por una sola vez. El socio tendrá un plazo máximo de 30 días de ocurrido el suceso del cual ha sido afectado, para solicitar este aporte, presentando la documentación de respaldo debidamente certificada.

➤ Incentivo al socio

Rifa anual con premios como televisores, giftcard de Comercial Coelcha S.A., viaje recreacional, Etc.

Según lo establece La Ley de Cooperativas, se constituye e incrementa un fondo de provisión del 2% de los remanentes, para la devolución de las cuotas de participación en caso de enfermedad terminal del socio y/o de su conyugue.

➤ Descuentos en Comercial COELCHA S.A.

Descuento del 15% por compras al contado y/o usando cualquier tarjeta de crédito o débito.

